

Sunchales, 18 de agosto de 2009.-

El Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales, sanciona la siguiente:

**MINUTA DE COMUNICACIÓN N ° 431/2009**

**VISTO:**

El reiterado reclamo de residentes del Barrio Villa del Parque, al este de la Ruta Nacional N° 34, de contar con el servicio de cloacas, y;

**CONSIDERANDO:**

Que la carencia de saneamiento provoca a estos vecinos importantes perjuicios sociales, sanitarios y económicos, ocasionando además diversos problemas de contaminación en las napas freáticas;

Que, además, deben recurrir de manera cada vez más frecuente, a la limpieza de los pozos absorbentes ya saturados, con los altos costos que este servicio implica;

Que es de suma importancia resolver la problemática de este sector de la ciudad, que hace más de 30 años fue incorporado al ejido urbano;

Por todo ello, el Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales, dicta la siguiente:

**MINUTA DE COMUNICACIÓN N ° 431/2009**

El Concejo Municipal de Sunchales solicita al Departamento Ejecutivo que, a través de la Secretaría de Gobierno, Obras y Servicios Públicos, considere la necesidad de los vecinos del Barrio Villa del Parque, de contar con la obra de cloacas en el menor tiempo posible, y sugiere, de ser factible, elabore el Proyecto Técnico, costos, cuotas y plazos, así como también, una estimación del inicio de su construcción.-

Comuníquese, publíquese, archívese.-

///

Dada en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales, a los dieciocho días del mes de agosto del año dos mil nueve.-



CONCEJO MUNICIPAL	
ENTRADA	
FECHA	25 NOV 2011
HORA	10:30 -

Sunchales, 24 de noviembre de 2011.

A la Vicepresidenta  
del Concejo Municipal  
Sra. Laura Balduino

Ref: Respuesta Minutas de Comunicación 477- 471-468-459-455-442-432-431 del 2010

De mi consideración:

Motiva la presente, dirigirme a Usted a los efectos de responder a lo solicitado en las Minutas de Comunicación de la referencia.

Minuta 455 y 477/2010 – Cloacas Lomas del Sur – Se presentó el proyecto y se está avanzando con la obra.

Minuta 471/2010 – Arreglos calle Julio A. Roca – Fueron realizados.

Minuta 442 y 468/2010 – Patrimonio Cultural Sunchalense – Se cumplimentó con lo dispuesto en la ordenanza 1898/09

Minuta 459/2010 – Arreglos en calle Gaby Miretti – Fueron realizados

Minuta 432/2010 – Ripio en Calle Maipú – Se realizó el mejorado de calzada y reposición de ripio en esa arteria.

Minuta 431/2010 - Cloacas Villa del Parque – Se presentó el proyecto y se está realizando la obra.

Sin más, quedo a disposición para ampliar sobre el particular.

Saludo atte.

Leandro A. Lamberti

Intendente a Cargo